



enseñanza

**INFORME CCOO
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
14 DE DICIEMBRE DE 2022**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede de las actas del 22 de julio de 2022.
2. Memoria Prevención de Riesgos Laborales. Curso 2021-2022
3. Planificación en materia preventiva. Curso 2022-2023.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes: Representantes de la Consejería de Educación y de las Organizaciones Sindicales.
Por CCOO: Carmen Iniesta y Ana Belén Sanroma Medina

1. Aprobación si procede de las actas del 22 de julio de 2022.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Memoria Prevención De Riesgos Laborales. Curso 2021/2022:

Destacan el trabajo concienzudo por parte del servicio de prevención tanto de la memoria como de la planificación

Quieren destacar la importancia que este servicio ha tenido en esta legislatura.

A continuación, nos hacen un resumen de la memoria y de la planificación que adjuntamos en la noticia.

→ En la página 3 del documento de Memoria Anual, pone que “en la memoria **no se incluye propuestas de actuaciones** de mejora pues éstas forman parte, cuando procedan, de la programación preventiva”, pero en la Planificación tampoco están las actuaciones concretas. **CCOO** pregunta **¿cómo podemos saber dichas actuaciones?** Más adelante se establece que cada Delegación establece una planificación de actuación preventiva específica concreta, y **eso es lo que nos gustaría conocer**, resultado de la actuación, más que la actuación en sí.

Es imposible dejar constancia de todas las actuaciones en la memoria.

→ En los datos sobre dimensión del sector educativo, pág 4, llama la atención que en el documento de la memoria aparezcan 4704 como total de personal no docente y en la Planificación sean 3751, **CCOO** pregunta ¿qué ha pasado con ese personal? Suponemos que algunas eran contrataciones de refuerzo Covid, pero otras son de plazas no cubiertas. CCOO pide que se cubran.

Los datos están basados en el cupo total. Y uno tiene fecha específica de octubre y otro el total del curso.

→ En la pág 19 habla de donde están disponibles las memorias y **CCOO** pide que de igual modo que están las del Comité Sectorial también estén las del Comité Regional.

Aún no está la última acta, puesto que creen que no ha habido un nuevo Comité Regional para poder aprobar esa acta. se revisará el portal del empleado público.

→ En la pág 31 sobre “**información a los trabajadores/as**” **CCOO** propone conocer estas actuaciones previamente, por ejemplo, si se da información sobre uso e instalación de DESA en los centros educativos, nos gustaría saber el desarrollo de esa actuación divulgativa.

→ En la pág 34 sobre “**controles periódicos de las condiciones de trabajo**” en las que se han realizado 311 visitas a centros, **CCOO** pide que se nos informe antes de esa programación por si pudiésemos acompañar a las técnicas/os de prevención, como delegadas/os de prevención que somos siendo nuestra responsabilidad contribuir a la integración de la prevención en los centros.

→ En la pág 38 sobre “**Vigilancia de la Salud**”, **CCOO** pregunta qué ha pasado con la UBS de Hellín, ¿no ha realizado reconocimientos? En el **personal docente** nos llama la atención el **bajo índice de ejecución** de provincias como Albacete, el 21%, de Cuenca el 13% y de Guadalajara el 20%, ¿qué ha pasado? Todos son aptos, solo algunos **aptos con restricciones** o con observaciones, preguntamos **¿cómo se actúa en esos casos?** En el **personal no docente** hay mucha **diferencia de realización de reconocimientos** de unas provincias a otras 61 en Albacete, 490 en Ciudad Real.

En aquellas UBS que no han realizado reconocimientos es porque no había personal suficiente. Los resultados con aptos con restricciones o con observación se procede de igual modo que si hubiesen solicitado una adaptación al puesto de trabajo, es decir se pone en marcha la adaptación que recomiendan los médicos del trabajo

→ En la pág 48 sobre “**Medidas de Emergencia**” **CCOO** pregunta si del 64,99% de las actas recibidas de los simulacros es porque realmente no se han hecho, y esto sería muy preocupante y de ningún modo aceptable o es porque no se han remitido el acta.

El dato es de las actas recibidas, pero el número de centros que ya han realizado el simulacro es mayor. Reflejan las actas recibidas

→ En la pág 49 sobre “**Accidentes de trabajo**” llama la atención que de 566 correspondan a mujeres 452 y a hombres 114, aun teniendo en cuenta que el colectivo es mayormente femenino, la diferencia no corresponde con esa distribución, por eso **CCOO** pedimos que se tenga en cuenta **la perspectiva de género en la prevención**.

→ En la pág 54-55 sobre “**investigación de accidentes**”, insistir en que hay que informar a los centros sobre **procedimiento de comunicación de los accidentes o incidentes que ocurren**, se debe mejorar la Instrucción de comunicación.

Informan todos los años a los centros para que informen de los accidentes de trabajo tanto del personal interino como el de carrera.

→ En la pág 56 sobre “**enfermedades profesionales**” nos llama la atención que no se haya comunicado ninguna sospecha de enfermedad profesional, pero en los datos de la VS si se habla de patologías relacionadas con las afecciones de la voz, que pueden ser nódulos, única enfermedad profesional reconocida para el sector docente, **CCOO propone** que se haga un **programa de información y difusión de enfermedades profesionales**.

→ En la pág 56 sobre “**Inspección de trabajo**” preguntamos sobre el caso de la no consideración de accidente de trabajo por parte de la Mutua Solimat en Guadalajara, ¿el requerimiento a la Inspección es de la persona afectada o de la Administración? **CCOO** propone que cuando esté claro que se trata de un accidente de trabajo y la Mutua lo deniega, que sea la propia **Administración la que haga el requerimiento**.

→ En la pág 61 sobre perspectiva de género, **CCOO** pregunta en qué **sentido se va a revisar el procedimiento para la protección de la maternidad y la lactancia**,
Se está trabajando en hacer 2 procedimientos específicos distintos, uno para maternidad y lactancia y otro para personal vulnerable.

→ En la pág 62 preguntamos sobre la dotación de **personal de enfermería de las Delegaciones Provinciales**, **CCOO** propone la **continuidad del servicio**.

→ En resumen, desde **CCOO** **destacamos lo completo y detallado que está el documento** de la memoria, y valoramos positivamente el trabajo de las personas de los Servicios de Prevención, pero nos gustaría conocer el resultado de las intervenciones, **por falta de no tener crédito horario los delegados/as de prevención no podemos asistir a las evaluaciones de riesgos y por tanto necesitamos saber el resultado de esa intervención**, es decir las medidas propuestas, si se ponen en marcha o no, sí en un centro en concreto se hace una medición del ruido del timbre que afecta a un departamento concreto, queremos saber si se ha corregido, si se ha solucionado.

3. Planificación En Materia Preventiva. Curso 2022/2023

Destacamos del documento:

Sobre **PLANTILLAS**:

→ En la pág 5, **CCOO** pedimos que **se consoliden las plazas en la RPT de las 10 técnicas/os de prevención** y que progresivamente vayan aumentando hasta tener una ratio razonable.

→ En la pág 9 en el 3.1. sobre solicitud de creación del servicio de prevención de riesgos laborales... **CCOO** pedimos información de **cómo va el trámite**.

Sobre **FORMACIÓN**:

→ En la pág 12 del curso de Educación de la voz, **CCOO** pide que, puesto que es un tema muy importante, si se completara el cupo y quedasen personas en lista de espera, pedimos que se **haga otras ediciones**.

Hay programada una primera edición para 120 personas, pero tienen en mente que esta formación se mantenga en el tiempo.

→ **CCOO** pedimos **incluir un módulo formativo sobre Identificación de posibles Riesgos Psicosociales**, control del estrés, ansiedad... como ayuda para la identificación de posibles riesgos psicosociales.

Sobre **VIGILANCIA DE LA SALUD**:

→ En la pág 14, **CCOO** pedimos que en la VS, en los reconocimientos médicos se implanten **procedimientos con perspectiva de género**.

Sobre **PERSPECTIVA DE GÉNERO**:

En la pág 15, **CCOO** está **totalmente de acuerdo que la Prevención y la Salud Laboral se tenga en cuenta la perspectiva de género**, aparte de que es de obligado cumplimiento tal y como aparece en el II Plan de Igualdad de la JCCM.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

CCOO pide:

→ **El pago de los desplazamientos** a todo el personal, para realizar los reconocimientos médicos como parte de la Vigilancia de la Salud.

→ Que se incluya en los exámenes de salud la perspectiva de género y los riesgos psicosociales.

→ Que se dote al Servicio de prevención en cada provincia de aparato Sonómetro para poder realizar mediciones de niveles de presión sonora.

→ Que se haga una campaña formativa e informativa de visibilización de enfermedades profesionales, así como de accidentes de trabajo.

→ Que se aumente la contratación de personal para los servicios de prevención. Que se dote la RPT.

→ Que se mantengan las plazas de enfermería en las Delegaciones Provinciales.

→ Que se negocie y se ponga en marcha un Pacto de Interlocución para dotar a los delegados/as de prevención del correspondiente crédito horario, para poder hacer las tareas que la propia LPRL le encomienda.

→ Que, puesto que toda la formación relacionada con la prevención lleva encuestas de calidad, nos gustaría conocer el resultado, para saber si el nivel de aceptación es el adecuado.

→ Preguntamos si hay datos de personas con patologías residuales en relación con la COVID-19.

No tienen datos de personas con covid persistentes, al no estar calificado como accidente de trabajo

➔ Que mientras no se produce una regulación más concreta del teletrabajo, se implemente esta modalidad de trabajo para la realización de algunas tareas como reuniones, coordinaciones.

➔ Que se agilicen todos los procedimientos de solicitud de adaptación del puesto de trabajo.
En el procedimiento se recoge que son 3 meses de plazo.

➔ ¿Preguntamos si tal y como se dice en el Acuerdo estratégico de prevención de riesgos laborales 2022-2026, en relación a la Semana de la Seguridad y Salud en centros educativos públicos no universitarios, cuya finalidad es impulsar una adecuada “cultura de la prevención”, si nos pueden adelantar qué actividades se van a llevar a cabo y en qué trimestre?

Están diseñando actividades que están pendientes de validar para el 28 de abril

➔ Sobre la Emergencia climática, **CCOO** registramos un escrito el 17 de noviembre del presente año, exigiendo a las Administraciones un Plan de actuación en los centros educativos en el que se aborde los efectos de las temperaturas teniendo en cuenta la subida de los costes de la calefacción y de la electricidad, pedíamos:

➔ que se tenga en cuenta esta situación, que se haga una buena previsión y no se improvise.

➔ actuaciones urgentes de tal forma que se aumente el presupuesto destinado a estas cuestiones.

➔ se aborde un plan regional para adaptar los centros a estas nuevas realidades, de forma que se determinen sus necesidades específicas y se actúe en consecuencia.

➔ las distintas administraciones tienen la obligación de actuar para que no se produzcan efectos nocivos en el bienestar y la salud de la comunidad educativa de nuestra comunidad. Preguntamos si se ha tenido en cuenta.

Nos informan de que se ha dado a los centros una dotación extraordinaria para gastos de calefacción.